

El humanismo en la Nueva Escuela Mexicana

Humanism in the New Mexican School

Shaday Santos Moreno López

El Arco, Valle de Bravo, Estado de México

shadaymoreon@live.com.mx

recibido: 27 de diciembre de 2024 | aceptado: 24 de enero de 2025

ABSTRACT

This essay discusses the definition, background, and characteristics of the New Mexican School (NEM), as well as the humanistic values of this project, its precursors, and its conditions. It then discusses problems specific to the Mexican education system in implementing the NEM's humanism, such as backwardness and poverty. It then develops the objective of this paper, which is to propose a scope of action for those responsible for shaping the formal curriculum, those who establish the obligations of teachers, and the teachers themselves. Finally, it concludes with the need for broader teacher training that addresses the needs of students and their society, as well as the adoption of teaching attitudes such as tolerance for failure and cultural criticism.

Keywords: Humanism, New Mexican School, Problems, Teachers.

RESUMEN

En este artículo se menciona la definición, antecedentes y características de la Nueva Escuela Mexicana (NEM); así como los valores humanistas de dicho proyecto, sus precursores y sus condiciones. Asimismo, se mencionan ciertas problemáticas propias del sistema educativo mexicano hacia la implementación del humanismo de la NEM tales como el atraso y la pobreza. En este escrito se establece como objetivo principal proponer un margen de acción de los encargados de moldear el currículo formal, que establece las obligaciones de los docentes y los mismos profesores. Finalmente, se concluye la necesidad de una formación docente de más amplio alcance que atienda las necesidades del estudiante y las de su sociedad; al tiempo que adopte actitudes como la tolerancia al fracaso y la crítica cultural.

Palabras clave: humanismo, Nueva Escuela Mexicana, problemática, docentes.

INTRODUCCIÓN

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto basado en los cambios actuales en materia educativa que tiene como misión favorecer una educación inclusiva y de calidad. Su implementación en el contexto mexicano ha representado un problema; en este sentido, se propone analizar el impacto que ha de tener la NEM para dar cuenta de los márgenes de acción de los actores educativos en aras de implementar dicho humanismo. En este análisis se entrevistó la problemática de la falta de recursos en México acompañada de una política neoliberal que agudiza más la desigualdad y exclusión, además de prácticas educativas poco efectivas que parten de un desconocimiento docente disciplinar, pedagógico, epistemológico, etcétera.

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

DEFINICIÓN

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) no pertenece a alguna época en específico, sino que se circunscribe dentro del marco normativo vigente en materia educativa en México. Es un proyecto educativo a través del cual:

El Estado [...] buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (DOF, 2019: 6)

ANTECEDENTES

La NEM surge ante la apremiante necesidad de mejorar la educación, puesto que a lo largo del tiempo se ha visto estancada, “tenemos rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias” (SEP, 2019: 2). Dicha situación impacta en diversas esferas de la sociedad mexicana entre ellas a los mexicanos egresados de las universidades que sufren desempleo.

Una educación deficiente no sólo impacta de forma negativa al ámbito profesional, sino también al personal y, con ello, a la sociedad en general. Por ello, se entiende que la educación “es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte” (DOF, 2019: 2). Así, la educación propuesta desde la legislación mexicana es integral y encaminada hacia el mejoramiento social.

Actualmente, la NEM busca una educación de excelencia, la cual, se entiende como “el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (CPEUM, 2025: 11) -

CARACTERÍSTICAS

Las condiciones para asegurar el derecho a la educación son asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos. La asequibilidad y accesibilidad versan en hacer gratuita la educación y asegurar su derecho para todos los ciudadanos. La aceptabilidad consiste en “establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación” (SEP, 2019: 4). Mientras que la adaptabilidad se refiere a la adecuación de la educación al contexto del estudiante.

Los principios de la Nueva Escuela Mexicana son fomento de la identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto a la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de la paz,

respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. El primer principio pretende fomentar el conocimiento y aprecio por la cultura propia. El segundo implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. El tercero permite la responsabilidad social. El cuarto requiere una educación que forme personas críticas y comprometidas con la sociedad. El quinto principio reconoce la existencia del otro, de su coexistencia y de la igualdad con todos los demás. El sexto principio “fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo” (SEP, 2019, p. 8). El séptimo principio favorece el diálogo constructivo que permitirá acuerdos con soluciones no violentas. El octavo principio postula ante todo el desarrollo sostenible.

LOS VALORES HUMANISTAS EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

SUS PRECURSORES Y SUS CONDICIONES

Dadas las diversas problemáticas educativas del pasado como falta de recursos económicos, irrelevancia de contenidos, prácticas docentes tradicionalistas, entre otras, surge a través de la Secretaría de Educación Pública la idea de humanismo en la Nueva Escuela Mexicana que insta a considerar al ser humano en todas sus dimensiones: personal, social, afectiva, emocional, etcétera. Para poder fundar un nuevo rumbo y forma de educar con:

Nuevas propuestas de lineamientos filosóficos integrados al avance científico, tecnológico, humanístico y de la cultura en general, que enriquezcan el desarrollo de nuestra realidad educativa y los fundamentos de la formación integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa (Arteaga, 2014: 184).

Este humanismo se relaciona con la propuesta educativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que refiere “apoyar y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de las personas en relación con los demás y la naturaleza debe ser la finalidad esencial de la educación en el siglo XXI” (UNESCO, 2015: 36).

Finalmente, el humanismo de la NEM, al igual que la propuesta educativa de la UNESCO, busca una educación incluyente, que desarrolle un pensamiento crítico en los educandos y que se interesa por el cuidado del medio ambiente. Y, para ello, es necesario: “Un planteamiento holístico de la educación y del aprendizaje que supere las dicotomías tradicionales entre los aspectos cognitivos, emocionales y éticos” (UNESCO, 2015: 39).

VALORES HUMANISTAS

Según la UNESCO (2015) los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son “el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, la diversidad cultural y social, y el sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común” (38). Estos valores se reflejan en los principios de la NEM abordados en la primera parte.

Podría decirse que estos valores se encuentran inmersos en el contexto de una sociedad plural, de una distribución de la riqueza desigual, y de una problemática ambiental severa y, por lo tanto, luchan contra todo tipo de violencia, intolerancia, discriminación, exclusión y daño al medio ambiente.

HACIA LA PRÁCTICA DEL HUMANISMO EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO Y SU AGUDIZACIÓN CON LA PANDEMIA

Es muy sabido que el sistema educativo en México deja mucho que desear y que está lejos de ser un sistema eficaz. Esto es debido, principalmente, a que durante varios siglos estuvo sujeto a la tutela de la iglesia, la cual, limitó el desarrollo intelectual de los mexicanos. El atraso y la pobreza son los principales obstáculos para que se lleve a cabo una educación de excelencia.

De esta manera, ha sido común encontrar determinadas problemáticas educativas, como: grupos numerosos, agentes educativos (docentes, directivos, asesores, etcétera) con poca preparación, poca infraestructura, entre otras. Dichas problemáticas, no han sido solo culpa del atraso y falta de recursos en México, sino que se conjugan con la aparición del neoliberalismo, el cual, como afirma De Sousa (2020):

Sometió a las áreas sociales generadoras de ganancias (especialmente, salud, educación y seguridad social), a las áreas de inversión privada que deben gestionarse para generar el máximo beneficio para los inversores, dejando de lado cualquier lógica de servicio público e ignorando los principios de ciudadanía y derechos humanos (67).

Con lo anterior, no se pretende decir que la NEM sea una propuesta neoliberal, porque el neoliberalismo agudiza las dificultades para alcanzar una educación como la que propone la Nueva Escuela Mexicana, donde la gente que invierte en la educación está más interesada en competir y obtener el mayor número de ganancias materiales que en ofrecer u obtener servicios que garanticen el derecho a la educación. Así:

Lo que existe en la actualidad son escuelas competitivas que por ende generan en los estudiantes valores de tipo capitalista, a los jóvenes se les enseña a competir y a ganar, como si la escuela fuese más un negocio que un centro de formación (Aguilar, 2019: 20).

Entonces, la educación en México se ha visto limitada en garantizar los medios necesarios de una buena educación desde lo nacional hasta lo internacional. La situación se acrecentó durante la pandemia, provocando que las problemáticas de antaño se exacerbaran y surgieran otras nuevas, entre ellas la falta de conectividad por parte de algunos alumnos; un conformismo más exagerado por parte de algunos estudiantes debido a una falta de seguimiento presencial; así como, la falta de una preparación digital de los docentes, entre otros aspectos.

Por eso, en lo venidero quedarán deudas en materia educativa, sin embargo: “también habrá que acordarse de lo que fuimos capaces de hacer en contextos tan inéditos como desafiantes” (Dussel y Pulfer, 2020: 13). El docente se ha enriquecido con el manejo de las tecnologías educativas, y la familia ha contribuido más con la educación de sus hijos, por ello decimos que se han desarrollado nuevas formas de llevar a cabo la enseñanza.

EL MARGEN DE ACCIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Se parte de la idea de que existen dos grandes currículos que hay que tener en cuenta para poder incidir en la educación de los mexicanos: el currículum formal y el currículum desarrollado por los docentes. Por lo tanto, este apartado está dedicado a reflexionar sobre la actuación de los principales protagonistas de dichos currículos: los encargados de elaborar el currículum formal y determinar las obligaciones de los docentes.

ENCARGADOS DE ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIO Y DETERMINAR LAS OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

En el pasado uno de los principales obstáculos al que se enfrentaban los encargados de idear planes y programas de estudio fue su necesidad de recurrir a planteamientos europeos para la solución de los problemas locales, donde “el universalismo desplaza la idea de elaborar un currículum por región a pesar de que nuestro país es un enorme mosaico cultural, físico y poblacional” (Madrigal, 2020: 47).

Entonces desde la NEM ha sido más sensato repensar las necesidades propias de cada región de México y tratar de satisfacerlas tanto con ideas extranjeras –en lo que respecta a la bibliografía sugerida– como con las propias. Cabe señalar que, en el nivel medio superior, si bien esto tiene sus alcances en relación con la posibilidad docente para implementar los contenidos y estrategias que resulten pertinentes; también se deberá tener presente los límites para circunscribirlos al abordaje de ciertos aprendizajes y progresiones. Pues:

El personal docente u otros actores educativos con base en la práctica pedagógica y las características del estudiantado podrán hacer uso de su creatividad, para el desarrollo de estrategias, actividades y técnicas de trabajo adecuadas que servirán para lograr las Metas de aprendizaje y de esa manera alcanzar los Aprendizajes de trayectoria que en conjunto conforman las UAC o UA del MCCEMS (DOF, 2024, art. 3).

En este sentido, se ha de considerar que puede ser un obstáculo para atender a las necesidades del estudiantado. Se toma como ejemplo que la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) de Humanidades 1 puede ser más relevante para las necesidades del estudiantado que la UAC de Humanidades 2 y, sin embargo, cada una se tiene que abordar en un semestre específico. En este sentido, falta más flexibilidad para retomar los aprendizajes que se proponen desde la visión docente a fin de que resulten pertinentes y necesarios para sus estudiantes.

Cabe señalar que, incluso si el docente tuviera más flexibilidad para decidir el contenido que tiene que abordar, se seguiría encontrando con otro obstáculo referido a la incapacidad que tendría para detectar cuál contenido o estrategias serían más idóneos, ello debido a la falta de formación disciplinar, pedagógica, etcétera.

Dicho obstáculo ha sido, en parte, debido al trabajo que se le encomienda al docente y que muchas veces lejos de posibilitarlo para poder elegir y desarrollar aquellos contenidos que favorecen el desarrollo de sus estudiantes, lo condena a ciertas actividades irrelevantes como redacción de informes que se piden desde una relación vertical, asistencia a reuniones estériles, entre otras.

Resulta importante señalar que la aportación de los docentes al currículum tiene que acompañarse de un conocimiento sólido de su área, de lo pedagógico y de varias áreas más. Así lo advierte Díaz (2006), en el nivel medio superior, cuando menciona que:

Para empezar a lograr esta educación en las aulas no sólo se requiere que el profesor domine su disciplina sino que conozca y relacione en la práctica el conocimiento de otras disciplinas las cuales ayuden a ampliar el panorama del bachiller, disciplinas tales como la psicopedagogía, la filosofía de la educación, la psicología del adolescente, e inclusive los adelantos tecnológicos (la computadora, los recursos multimedia, etcétera) [...] con el objeto de comprender de manera integral los problemas sociales en los que [...] están viviendo los adolescentes y, a través del estudio de la ética encuentren alternativas diferentes y positivas, a la solución de algunos problemas que les preocupa como sujetos pertenecientes a la sociedad que les está tocando vivir (65).

Lo cual ha sido descuidado por parte de las autoridades educativas de los docentes, pues, aunque promueven acciones que están encaminadas a la formación docente, éstas han demostrado ser exiguas o irrelevantes. Ello debido a que muchas veces dichas autoridades carecen de una formación profesional capaz de favorecer eso. Entonces: “En muchos casos, la educación en instituciones educativas no es prioridad sobre asuntos rutinarios urgentes -en realidad, continuar con los estándares estatales es más urgente” (Serdyukov, 2017: 17).

El tiempo que tiene el docente en México es muy escaso debido a diferentes factores que van más allá de su voluntad como tener que trabajar varias horas para obtener más ganancias, atender a la familia, evaluar a grupos numerosos, entre otros. Esto hace repensar la actuación de las autoridades que le encomiendan trabajo, pues él tendría que estar enfocado eminentemente en tomar cursos, estudiar posgrados de calidad, escribir artículos educativos, elaborar o leer narrativas educativas, etcétera. Pues:

El margen de autonomía que el sistema educativo y curricular deje en manos de los profesores es el campo en el que ellos desarrollarán su profesionalidad. Eso es una opción y el resultado de situaciones históricas, marcos políticos y prácticas administrativas y de un nivel de capacitación en el profesorado (Gimeno, 2007: 200).

DOCENTES

Toca el turno de abordar lo que pueden hacer los docentes para conseguir una educación más humana. En este sentido, pese a que en los currículos hay postulados nobles, también es cierto que se olvidan las circunstancias de los alumnos, entre ellas, darles una educación sin primero brindarles a gran parte de ellos la oportunidad de tener una buena y completa terapia psicológica con la cual puedan ser más libres; cómo educar si la televisión, la sociedad, y los padres de familia fomentan una gran cantidad de antivalores; cómo educar si las minorías que ostentan la riqueza en el país no les interesa una distribución más justa de la misma. Es aquí donde el papel del docente es indispensable para tratar de favorecer, en la medida de sus posibilidades, la realización de los postulados humanistas de los currículos atendiendo a las circunstancias de los educandos. Por ejemplo, si el docente observa falta de autoconocimiento de éstos que les impide practicar valores como el respeto, la justicia, la igualdad, entre otros; puede enfocar parte de su clase a tratar de desarrollar un autoconocimiento en sus estudiantes.

También, en el nivel medio superior, si el docente observa que sus estudiantes siguen modelos de conducta inadecuados presentes en los medios electrónicos, puede enfocar su clase a realizar una crítica de dichos medios digitales. Esto debido a que se piensa que la identificación con dichos modelos “se da por la gran cantidad de información que el joven obtiene y que no es capaz de procesar de una manera adecuada” (Amador, 2013: 47).-

En cuanto a los modelos que se siguen es importante mencionar que resultan inadecuados; sin embargo, se encuentran presentes en la familia y sociedad del estudiante. Tales modelos al estar en grandes cantidades hacen ver la incongruencia con lo que se pretende enseñar en la escuela, situación que despierta un escepticismo. Es aquí donde la participación del docente resulta indispensable para hacer ver al estudiante la importancia de luchar contra este sistema de corrupción.

Para que el docente logre atender las verdaderas necesidades de los estudiantes en educación se requiere “un tipo de profesor que sea capaz de convertirse en sujeto del desarrollo curricular versus trabajador de la educación” (Madrigal, 2020: 52). Se requiere que el docente pueda innovar realmente su práctica a partir de su actividad como profesional y deje de reproducir únicamente el programa.

En este sentido, advertimos que la actividad del profesor como sujeto del desarrollo curricular requiere descentralización y autonomía: características propias de un modelo humanista para gestionar la educación. Es así como “profesores y comunidad educativa, en general, tienen mucho que decir y que aportar para la educación en cada contexto o realidad” (Casanova, 2009: 107). Una de las críticas más sobresalientes a este tipo de modelo es “el exceso de apertura que impide garantizar una calidad educativa equivalente al conjunto de la población (Casanova, 2009: 107). Aquí es importante señalar el qué y cómo se pretende enseñar, ya que de no hacerlo así se estaría obstaculizando el desarrollo del aprendizaje del grueso de la población.

En lo anterior, como en el caso de Summerhill¹, predomina el interés humanista y se deja pendiente el diálogo entre el modelo humanista y el económico que aportan algo al ser humano. Al dominar la tendencia económica quedaría pendiente el equilibrio entre ambos modelos. Al respecto tendríamos que revisar a Buber (2006) quien plantea un humanismo presente en las relaciones instrumentales.

En el desarrollo curricular dicho equilibrio podría hacerse presente cuando el docente, al momento de elegir qué enseñar, se interesa por lo que necesitan los alumnos, y al momento de elegir cómo hacerlo, se basa en estudios serios propios del campo instrumental. Así, lo que se enseña y el modo en que ejecuta la acción no responde solo a finalidades económicas o a deseos y conveniencias del propio docente, sino a requerimientos propios de los mismos estudiantes.

En el nivel medio superior, por ejemplo, el tema de consumismo en la clase ética está desarrollado con base en postulados pedagógicos serios como el uso de estructuras previas del estudiante y la implicación de las inteligencias múltiples; aunque, dicho tema se elige tanto por estar contemplado en el currículo formal, como también por la necesidad del estudiante de cuidar su economía y su medio ambiente. Con un ejemplo como este podría potenciarse lo humano e instrumental, ya que la relación yo-esto “siempre tiene el potencial de convertirse en una relación yo-tú” (Morgan y Guilherme, 2014: 5).

Para que el docente se vuelva agente del desarrollo curricular no debe circunscribirse solo en su área de conocimiento, sino que tiene que salir de ella, contemplando muchas más, puesto que “es claro que desde la enseñanza del conocimiento experto específico de cada disciplina es difícil que los alumnos construyan este sentido de la vida como totalidad” (Estebaranz, 1999: 364). Lo anterior, queda demostrado cuando se intentan tratar temas como el cuidado del medio ambiente, a partir de una asignatura como química; en este caso, el conocimiento del tema queda reducido únicamente a una parcela sin conexión con otras como la ética, el derecho, entre otras, que podrían enriquecer dicho conocimiento y las experiencias de quien lo aprende.

En este sentido, convendría hablar de la segmentación del conocimiento en asignaturas vistas aisladamente. Cabe señalar que a lo largo de la historia han existido varias formas de llevar a cabo dicho abandono; por lo tanto, conviene diferenciar entre las más idóneas para lograr una verdadera innovación educativa que tienda a favorecer el desarrollo de principios de la Nueva Escuela Mexicana tales como la participación en la transformación de la sociedad, la promoción de la interculturalidad, el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

Una de las mejores formas de lograr la unificación de las partes es la integración curricular. Se diferencia de un enfoque multidisciplinar y de otro tipo de propuestas en el sentido de que “la planificación empieza con un tema central y se va extendiendo mediante la identificación de grandes ideas o conceptos relacionados con el tema y unas actividades que se puedan realizar para estudiarlas” (Beane, 2010: 31). Es decir, se inicia entreviendo una problemática común en el grupo y, luego, se genera un plan de acción para resolver dicha problemática que puede incluir un tipo específico de asignatura dependiendo el problema a resolver. En cambio, en propuestas como el enfoque multidisciplinar:

La planificación empieza con el reconocimiento de las identidades de diversas asignaturas y, dentro de ellas, de unos contenidos y unas destrezas importantes que deben dominarse. A continuación, se identifica un tema (a menudo, un tema propio de una u otra asignatura) y se aborda con la pregunta: “¿Qué puede aportar cada disciplina a este tema?” (Beane, 2010: 31).

En este último tipo de propuestas el alumno puede intentar una relación entre las partes en la medida en que logra existir un tema común entre asignaturas. Con la implementación de programa como el PAEC (Programa Aula, Escuela y Comunidad) se logra abarcar intereses más amplios a la comunidad a la que se dirige la educación en cada institución escolar. Esta forma de actuar permite la participación en la transformación social por parte de los miembros de la comunidad, debido a que se abordan las problemáticas que los aquejan en lo individual y social, y se busca el conocimiento o actividad para resolverlas. Así, lo que puede aportar cada materia se potencia.

Cabe señalar que relacionar las disciplinas tales como la interdisciplinariedad no es algo sencillo, sobre todo en un contexto donde, según Estebaránz (1999):

El tiempo destinado para ella es poco, aunado a la falta de iniciativa por salir del estado de comodidad del dominio de un área en específico resulta común; así como, la incapacidad para aceptar la crítica es predominante, la impaciencia y falta de persistencia en el trabajo interdisciplinar son reinantes en el grueso de la población, la falta de comunicación entre docentes es una constante, etcétera (366).

Por otro lado, un obstáculo importante a vencer en gran parte de los docentes es su visión instrumental de la educación consistente en prepararse sólo si van a obtener algo material a cambio. Así, la formación docente se ve sólo como un medio para un incremento salarial, un ascenso laboral, o algo que los va a reeditar económicamente, y se deja de lado, el proceso de formación. Se ingresa en cualquier institución que prometa un documento útil para los fines materiales, y se inscriben en posgrados cortos, etcétera.

Además, al ejercer la docencia se evita incluso la preparación por varias razones muy poco válidas: conformismo, prejuicios como un posible daño visual por leer tanto, una probable merma en su salud por exponerse a más estrés o una falta de reconocimiento de parte del sistema a sus esfuerzos por prepararse; requerir tiempo para tener que ocuparse de otras cosas como atender otros oficios; etcétera.

Es sabido que en México muchas veces no se valora a los docentes que se esfuerzan por prepararse; esta idea les hace creer que la formación es algo que no conviene materialmente; más dicha creencia parece estar más fundada en los prejuicios culturales que en la realidad, pues existen docentes que han podido mejorar sobremanera sus condiciones económicas con una mejor preparación. Lo cual, hace recordar lo que advierte Rockwell (2018) cuando menciona que

algunos grupos (orientales por ejemplo) tendían a avanzar en las escuelas norteamericanas, a pesar de profundas diferencias culturales, mientras que otros (afroamericanos, chicanos), incluso con mayor cercanía a la cultura mayoritaria, quedaban excluidos [...] grupos como los afroamericanos, que son “minorías involuntarias”, a diferencia de otros que son inmigrantes recientes, definen su relación con la escuela en términos de rechazo o indiferencia, ya que una mayor escolaridad no les ha garantizado un avance social o económico en el pasado (311).

Entonces, al parecer, se trata más de una idiosincrasia de gran parte de los docentes mexicanos consistente en preferir lo inmediato, lo seguro, lo más cómodo; por encima de lo más lo postergable, lo incierto, lo menos cómodo. Tenemos tres situaciones que ejemplifican la idea anterior: se quiere lo más inmediato cuando se estudia un posgrado más corto; se elude esforzarse en prepararse cuando no se sabe si obtendrán beneficios o no, lo más cómodo cuando se prefiere conformarse en vez de seguirse preparando.

Predomina una cultura que considera una aberración la idea de que los esfuerzos son en vano o que los sacrificios no resultan a la primera en éxitos. Una sociedad así presenta individuos temerosos de fallar, sujetos que se definen por un resultado, personas con pretensiones ególatras de nunca equivocarse; esto imposibilita a los miembros de esta sociedad a poder mejorar, pues solo aquel que está dispuesto a aceptar una imperfección en sí mismo puede ser capaz de corregirla.

Es importante señalar que un área de oportunidad para la mayoría de los docentes está en cambiar su mentalidad con respecto al fracaso; hacer ver que lo más importante no es siempre ganar, sino dar el mejor esfuerzo; reconocer las áreas de oportunidad y seguir persiguiendo la formación docente. Solo así se podrán ver mejoras en la formación docente, pues “una clave fundamental para crear una cultura de la innovación es instalar en la sociedad la idea de que el fracaso es muchas veces la antesala del éxito” (Openheimer, 2015: 289).

En este sentido, lograr cambiar la mentalidad del docente implica lograr que este sea capaz de formarse una nueva idea de hombre consistente en que el ser humano vale por muchas cosas: el esfuerzo, la participación, la constancia, la persistencia, etcétera, mismas que no tienen que ver con la ilusión onnipotente de siempre poder lograr todo lo que uno se propone. Dicha ilusión pertenece a la idea colectiva del hombre “chingón” y para desaprenderla y aprender, en vez de ella, una más realista, se requiere criticar las estructuras sobre las que descansa: una cultura machista, pretensiones narcisistas y ególatras, y un ideal ilusorio de las capacidades humanas.

Finalmente, otro cambio importante en la práctica docente es poder reconocer los postulados epistemológicos que se encuentran detrás de cada propuesta educativa para poder hacer una crítica hacia las mismas que permita un desarrollo curricular más sensato para el conjunto de individuos al que se dirige, pues: “Es discutiendo el tipo de conocimiento más útil en la enseñanza de un determinado nivel como se puede superar la obsolescencia de los contenidos, pero no concibiendo a la educación sin elementos de cultura” (Openheimer, 2015: 225). Si reconocemos que un determinado modelo educativo descansa sobre paradigmas epistemológicos positivistas esto permitirá vislumbrar una propuesta educativa que incluya también otros paradigmas que faciliten el desarrollo integral de la sociedad.

CONCLUSIONES

La relevancia del escrito consiste en abrir un espacio de diálogo entre los ideales humanos de la Nueva Escuela Mexicana y la realidad actual en México. El objetivo ha de lograrse mediante la fundamentación y la crítica que se realice a las ideas vertidas en el escrito. En general, se advierte una confianza en los docentes para intervenir en el diseño curricular, solo que dicha intervención tiene que ir acompañada de una preparación sólida de su área y de conocimientos pedagógicos que le permitan una apropiación e implantación del currículum formal generado por sus autoridades, quienes a su vez tienen que asegurarse de manera prioritaria que dicha formación se lleve a cabo.

Por parte de los docentes, se requiere que atiendan las necesidades de los alumnos, y que lleven a cabo una práctica que concilie prácticas humanistas y económicas; que sean mediadores con la atención al alumno en su particularidad y el cumplimiento de los objetivos sociales. Dicha actividad habrá de contemplar la integración del currículum y las condiciones necesarias para ello; y sobre todo el desarrollo de una visión de apertura hacia lo nuevo, una tolerancia ante el fracaso, la aceptación de los errores, una persistencia en lo que se hace, y la crítica de su cultura propia.

REFERENCIAS

- Aguilar, Ricardo (2019), *Formación de una consciencia para la emancipación en el estudiante de bachillerato. Proceso de resignificación de valores. Enseñanza-aprendizaje de una filosofía práctica para su vida cotidiana*. Ciudad de México, UNAM.
- Amador, Zenaida (2013), “La significación que los alumnos de tercero de secundaria les otorgan a los valores éticos en el contexto escolar”, tesis de maestría, ISCEEM, Ecatepec, México.
- Arteaga Ramírez, Leopoldo (2014), “La filosofía y el reto de la educación latinoamericana”, *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 1(2), <<https://goo.su/T63cOoB>>, 24 de abril de 2025.
- Beane, James (2010), *La integración del currículum*, España, Morata.
- Buber, Martin (2006), *Yo y tú y otros ensayos*, Buenos Aires, Lilmod.
- Casanova, Ma. Antonia (2009), *Diseño Curricular e innovación Educativa*, Madrid, La Muralla.
- CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) Ar. 3. 17 de marzo de 2025 (México).
- De Sousa Santos, Boaventura (2020), *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires Buenos, CLACSO- Masa Crítica.
- Díaz, Josefina (2006), “La enseñanza de la ética: una contribución a la formación de los valores morales en el adolescente”, tesis de maestría, UNAM, Ciudad de México.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2019), Ley general de educación. Por la cual se expide la ley general de educación, Ciudad de México, Segob, 07 de junio de 2024
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2024), Acuerdo número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, < <https://goo.su/1LticZN>>, 24 de febrero de 2025.
- Dussel, Inés; Ferrante, Patricia y Pulfer, Darío (comps.) (2020), *Pensar la educación en tiempos de pandemia II: experiencias y problemáticas en Iberoamérica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria/CLACSO, <<https://goo.su/G7OyK>>, 24 de febrero de 2025.
- Escat, Julieta (2021), “Summerhill”, la escuela inglesa donde los alumnos toman las decisiones”, Buenos Aires, Billiken, <<https://goo.su/VdEfGiZ>>, 24 de febrero de 2025.
- Estebaranz, Araceli (1999), *Didáctica e innovación curricular*, España, Universidad de Sevilla.
- Gimeno, José (2007), *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata.
- Gimeno, José (2010), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, España, Morata.
- Madrigal, Rubén (2020), “El currículum y la innovación. Primeras notas sobre la Nueva Escuela Mexicana”, *Revista RedCA*, 2 (7), <<https://goo.su/DcXfJhl>>, 24 de febrero de 2025.
- Morgan, John y Guilherme, Alexandre (2014), *Buber and education: dialogue as conflict resolution*, USA, Routledge, (Shaday Santos Moreno López, trad.)
- Oppenheimer, Andrés (2015), *iCrear o morir! La esperanza de Latinoamérica y las cinco claves de la innovación*, Ciudad de México, Grupo Editorial Random House.
- Rockwell, Elsie (2018), *Vivir entre escuelas Relatos y presencias*, Buenos Aires, CLACSO.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2019), *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública. México. [Archivo PDF], <<https://goo.su/VnxNOO>>, 25 de febrero de 2025.
- Serdyukov, Peter (2017), “Innovation in education: what Works, what doesn't, and what to do about it?” *Journal of Research in innovate Teaching & Learning*, 10(1), <<https://goo.su/G3S9AJ7>>, 25-05-25. (Traducido por Shaday Santos Moreno López)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2015), *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, <<https://goo.su/456cN6B>>, 25 de febrero de 2025.

SHADAY SANTOS MORENO LÓPEZ

Es maestro en Humanidades por la Universidad Autónoma del Estado de México. Tiene maestría en investigación de la educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Instituciones laborales donde ha trabajado: Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Valle de Bravo y la Escuela Preparatoria Oficial 290.

NOTAS

¹ “Summerhill” es el nombre de la escuela fundada por Alexander Neill en una granja ubicada en el sur de Inglaterra. A pesar de su controvertida pedagogía, se considera pionera dentro del movimiento de las llamadas “escuelas libres”. Atiende a niños y niñas de educación primaria y secundaria. En “Summerhill” se desarrolla una educación basada en los siguientes principios pedagógicos: la convicción en la bondad natural de los seres humanos, la felicidad como máxima aspiración de la educación, el amor y el respeto como bases de la convivencia y la importancia de la corporalidad y la sexualidad. Por otra parte, esta escuela defiende la ausencia de exámenes y calificaciones, la asistencia no-obligatoria a las clases, la asamblea como órgano de gestión, la ausencia de reprimendas y sermones, un trato igualitario entre niños, niñas y adultos y la ausencia de enseñanza religiosa (Escat, 2021).